CIUDAD-REAL

Octubre
16
JUEVES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX—Núm. 2.627

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente
Francisco Concertad

7.° ANIVERSARIO

La Señora

Doña Mercedes López y López

FALLECIÓ EN LANESTOSA (Vizcaya)

El día 17 de Octubre de 1912

á los 24 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

—— R. I. P. ——

Su desconsolado viudo don Eduardo Martín y López Salazar; hijas Mercedes y Concha; hermanos doña Concepción y don Manuel; hermanos políticos, tíos y primos,

RUEGAN la encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 en la Iglesia de San Pedro, serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo-Prior ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Junta de Acción Social Benéfica

Suscripción popular para el socorro de los pobres que por enfermedad se hallen imposibilitados para el trabajo

El gobernador civil señor Reina, 500 pesetas; don José Cruz y Prado, 250; señor marqués de Casa Treviño, 250; don Demetrio Ayala, 250; don Rafael Martín y L. Salazar, 250; don Fernando Acedo Rico, 250; don Policarpo Núñez, 250; don Miguel Espadas, 50; don Emiliano Morales, 50; don Bernardo Mulleras, 50; señor juez municipal, 5; don José Sobrino, 5; don Quintín Muñoz, 5; don Apapito Gutiérrez, 2; don Rafael Barragán, 5; don Luis Malaguilla, 10; Casino de Ciudad Real, 2.500; Restaurant, 500; Banco de España, 500; señor alcalde de Cabezarrubias, 50; don José Manuel de Izaguirre, 250; don Luis Ramón de Izaguirre, 250; don Ramón Medrano, 300; don Marino Ferdández, 25.

Señora viuda de don Antonio Mazo, 50 ptas; Casino de Ciudad Real por la 1.ª quincena mes de Octubre, 1 250 ídem; Círculo de la Unión por la 1.ª íd. del íd., 250 íd.—Total 8.107.



Adelina Vázquez Martín

Falleció en Ciudad Real el 17 de Octubre de 1918.

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

—— R. I. P. ——

Sus desconsolados padres don José Vázquez Lasarte y doña Ascensión Martín y López-Salazar; sus hermanos Pepito y Ascensión, tíos y demás familia,

RUEGAN la encomienden á Dios en sus oraciones.

El día 17 del presente mes se celebrarán misas por el eterno descanso de la finada, en la Iglesia de San Pedro, camarín de Nuestra Señora la Virgen del Prado y Capilla de los RR. PP. Jesuítas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo-Prior ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El Clero y sus asignaciones

La reforma del Concordato

Si de veras se quiere realizar una obra seria, lo primero que el Estado tiene que hacer, es una liquidación de cuentas y pagar las deudas que con la Iglesia tiene contraídas. (Bergamín).

Mientras espero en la antesala del señor Bergamín, autor del informe presentado á la comisión mixta que entiende en la redacción de la ponencia para reforma del Concordato, distrae mi espera el examen curioso de cuadros, estatuas y fotografías colocadas sobre los muebles.

En una vitrina destaca una placa de oro, testimonio del afecto de amigos políticos al señor Bergamín, y en ella aparecen grabados párrafos de un discurso pronunciado por el famoso abogado siendo ministro haciendo su propia defensa ante el Parlamento para rechazar una insidia con que se pretendía manchar su honor.

«Cuarenta y cinco años de trabajo —dijo aquella tarde el señor Bergamín—no han bastado para darme la fortuna».

Y, en efecto, trabajando le sorprendo cuando mi curiosidad reporteril le interrumpe en la labor á que se halla consagrado, que no es otra que el estudio de un pleito encomendado á su saber y prudencia.

Me recibe cariñosamente. Disculpa mi pretensión que es nada menos que la de conocer cómo va á plantearse asunto tan interesante y de transcendencia tanta como la reforma de las leyes concordadas con Roma, y con su tono reposado y seguro me dice:

—Como usted mismo comprenderá, es casi nada, ó al menos muy poco, lo que yo acerca de cuestión tan interesante puedo decir. Soy autor del informe presentado á la comisión que ha de redactar la ponencia sobre reforma del Concordato, pero aun de mi labor misma, realmente poco puedo adelantar á la publicidad.

Y sin que yo pierda sílaba de cuanto dice ni le interrumpa con una sola palabra, añade:

—Nos encontramos en unos momentos en que es necesario proceder á la reforma de las leyes concordadas entre España y Roma, y este es el asunto encomendado á la comisión de que formo parte.

Mi impresión es la de que, al tocar á reformar, no debe quitarse nada de lo que hoy existe, sino que más bien hay que poner. Y que el estado de abandono y de penuria en que se halla el clero español no puede subsistir ni un momento.

Cuando se habla de estas cuestiones, no faltan quienes, reconociendo la justicia de otorgar al clero aquellas mejoras que imponen las circunstancias de los tiempos en que vivimos, propongan que, para obtener los recursos que son necesarios, se disminuyan las asignaciones del clero catedral. Y es el caso que quienes tales medios proponen no están quizás enterados de que entre ese llamado alto clero que disfruta de canongías y de beneficios, los hay que perciben por todo haber la cantidad ridícula de 750 pesetas anuales.

La desaparición de estas asignaciones tiene que ser radical y rápida. Mas ¿cómo? ¿por el sistema de las reducciones ó de las supresiones? ¿Atendiendo á los que defienden la supresión de la diócesis?

En esto, á mi juicio, no hay problema. Y he dicho que no hay nada que quitar, y en caso lo que procede es añadir. Así, pues, ¿cómo pensar en supresión de diócesis?

Indudablemente se impone proceder á una mejor distribución de las provincias eclesiásticas y de las sedes episcopales, *pero ni una sola de las diócesis existentes, puede ni, por tanto, debe desaparecer.*

Más bien debiera aumentarse alguna para el mejor gobierno de la Iglesia, para la mejor atención de los intereses espirituales encomendados al celo de los prelados, y para más facilitar una reorganización que es á todas luces necesaria. Porque á la verdad, lo que actualmente está establecido, peca un poco de desorganizado.

De ahí que ya que no se aumente diócesis alguna, se haga por lo menos y sin discusión sobre la conveniencia de hacerla, una nueva distribución de las demarcaciones episcopales, una nueva determinación de límites jurisdiccionales, de modo que no se dé el caso, que ahora se dá, de tener el Arzobispo de Toledo jurisdicción en Cuenca y en Cáceres y de pertenecer á diócesis enclavadas en provincias distintas pueblos que en todo lo demás dependen de la provincia á que pertenecen.

La división episcopal actual está llena de anomalías, y para que estas anomalías desaparezcan, ha de acerse una labor de acoplamiento, una combinación más conforme; labor que es sencilla y ardua á la vez, pues estando todos conformes en su conveniencia, no puede faltar la protesta de pueblos que son hoy residencia de Prelados y de Cabildos, y que han de alegar para conservarla razones históricas, razones de tradición, razón de interés local simplemente, todas en verdad muy atendibles. De ahí las dificultades, que no son pequeñas, pero hay que vencer, sin perjuicio para nadie, si la reforma de las jurisdicciones eclesiásticas ha de ser una realidad.

Mas existe otra cuestión aún más interesante que afecta á los intereses de la Iglesia por igual que á los del Estado, siempre que se aborda el tema del presupuesto para culto y clero, surge el mismo comentario. Hay que resolver de una vez todo esto, se dice. Tiene que llegar el momento decisivo para llegar á una liquidación de todas las cuestiones y cuentas pendientes. Y así han pasado años y años.

En efecto, debe llegar un momento que sea decisivo para poner mano en cuestión tan vieja y tan ardua. Puede ser quizás éste.

Y yo pregunto: ¿Se quiere de verdad llegar á un arreglo? Pues bien: si se quiere, lo primero que tiene que hacer el Estado es pagar. Para liquidar, la condición esencial es el abono de todas las deudas que el Estado tiene contraídas con la Iglesia. Y se impone la revisión, pero también se impone el pago.

Los expedientes que están incoados han de resolverse. Los que están resueltos han de tener ejecución, y las sentencias dictadas por los tribunales han de cumplirse.

Muchas veces, en la comisión de presupuestos, al tratarse de votar cantidades para satisfacer estas atenciones, y tomarse el acuerdo de dejarlo para mejor ocasión, yo he dicho á mis compañeros:—Si se tratase de un centro alegre, en vez de tratarse de una comunidad de pobres monjas, ya lo votarían ustedes.

Yo soy católico, sin que nadie me haya tachado nunca de clerical ni participar, porque no participo, de sectarismo alguno. Veo las cuestiones sin perjuicios, y las estudio serenamente. Así procedo en la comisión del Concordato, á la cual se ha encomendado la revisión y creo que hemos de realizar una labor útil.

Espero que ahora ha de terminar para siempre esa situación vergonzosa y lastimosa en que están tantos sacerdotes, que tienen que subsistir, porque como ya dijo San Pablo, es natural que viva del altar quien al altar está consagrado.

El señor Arzobispo de Toledo y el de Tarragona, y el señor Obispo de Sión, que forman parte de la comisión, están en la mejor disposición para llegar á un acuerdo. El señor España, mi compañero también en esa ponencia, no hay que decir que procede con el espíritu de justicia que tiene que presidir determinaciones de la transcendencia y de la importancia que el asunto encierra.

Y no creo que daba decir más; y tal vez haya ya dicho demasiado.

—

¿Ha sido así? El lector es quien ha de estimarlo, después de leer lo que escrito queda.

Por mi parte no osaré yo poner á las aclaraciones del señor Bergamín comentario alguno. El espíritu que en ellas flota y el sentido de sus palabras, tal vez esté sintetizado en la frase que sirve de subtítulo á esta crónica: «Verdaderamente ha llegado el momento de reparar todas las injusticias que el Estado ha cometido con la Iglesia.»

A. de Mirabal.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

LA UVA

En el día de hoy 15, se vende á 2'25 pesetas arroba.

ONOMÁSTICA

Por ser la festividad de la mística Doctora, celebran sus días doña Teresa Rubio, de Marín y doña Teresa Rodríguez, de Martínez, juez de Instrucción de este partido. Felicidades.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 17'8 sobre cero.
Idem mínima, 6'6 sobre cero.
Dirección, E.
Fuerza, ventolina.
Evaporación, 2'0.
Recorrido, 30'0.
Cielo, cubierto.

LA FILOXERA EN LAS VIÑAS RECONSTITUIDAS

Intensidad del ataque filoxérico en estos últimos años.—Concepto de la resistencia práctica y aplicación á los casos que se estudian

Reproducimos del importante diario EL SOL este interesantísimo artículo, cuya divulgación estimamos altamente práctica en nuestra provincia.

II

La fertilidad, la humedad del terreno, las condiciones físicas ó mecánicas del mismo, las del cultivo, es indudable que influyen poderosamente en la resistencia práctica, y el proceso de las depresiones actuales lo confirma: la observación de viñas de distintas condiciones por estos conceptos nos da una serie completa de fluctuaciones de esta resistencia, por lo que se refiere á los tres patrones en cuestión. Y nos parece indudable que, visto lo que se viene observando, esta resistencia práctica está preferentemente condicionada para ellos en esta zona á las condiciones de medio, alimentación y cultivo, cosa que no ocurre con los americanos puros, américoamericanos, y hasta el presente tampoco con el Chasselas × Berlandieri 41 B, en los que la resistencia «especifica» domina su situación.

La insuficiente resistencia práctica de algunos patrones, como causa de las depresiones. — La cuestión, por lo que á los tres primeros se refiere, creemos queda reducida á definir si las condiciones «medias», y si se quiere hasta las «óptimas», que pueden ofrecer aquellos factores, y quizá otros que no alcanzamos á determinar, dan una resultante que produzca un estado de vida de la planta capaz de proporcionar las condiciones biológicas necesarias para que ésta tenga la «resistencia práctica» suficiente. Ante los hechos actuales, creemos que cabe afirmar que aquel término medio no la proporciona. Casos de los que podríamos considerar «óptimos» por el conocimiento que de ellos tenemos, dicen que tampoco, y hacen temer fundadamente que la resistencia decline con el tiempo si las mismas circunstancias siguen actuando. Y conforme á esta manera de juzgar las cosas, nos parece perfectamente lógico el proceso apreciado en la marcha de las depresiones. Primero aparecen en los terrenos más filoxerantes y de más deficientes condiciones agrológicas, y en los de peores condiciones de preparación y de cultivo, y sigue gradualmente avanzando hasta llegar á iniciarse en los de condiciones por todos conceptos mejores, donde claramente se ve que la planta se defiende con mayor ó menor éxito.

Lógico es también explicar así el hecho de que las primeras plantaciones, las que han tenido tiempo de formar un sistema radicular más potente y profundo y un vigor de la cepa capaz de hacerla reaccionar mejor contra los ataques del insecto, y sobre todo cuando á esta circunstancia se han unido buenas condiciones de medio y cultivo, sean las últimas en decaer, y entre ellas se encuentran las «indemnes», que aún son muchas; como lógico es también que ante el intenso ataque filoxérico y la indudable receptividad que para el insecto presentan los majuelos de estos últimos años, decaigan y sea difícil sino imposible, «hacerlos venir».

Y como lo que viene ocurriendo lo entendemos de este modo, ello sólo explica el que la Comisión que en 1916 asistió á las primeras batallas del insecto con las cepas injertadas en esos patrones, viese como caso general entonces, deprimirse las viñas, que ofrecían peores condiciones en cuanto á los factores dichos, y como hasta aquella fecha los hechos en favor de la resistencia práctica de esos patrones dominaba y anulaba, por su calidad y por su número, á los que podrían oponerse á ella, atribuía á esas deficiencias la falta de resistencia, sin atreverse á ir más allá en el concepto de los hechos, lo que en buena lógica y con estricta sinceridad científica no podía hacer. El tiempo transcurrido y los nuevos hechos observados, ya lo decíamos antes, obligan al informante á conceptuar la situación actual, como acabamos de hacerlo.

Las extraordinarias condiciones de producción que determinan esos tres patrones, no nos extrañaría hayan contribuído, aparte del abuso voluntario que de ella se ha hecho, á producir un agotamiento y desequilibrio dada la falta general de fertilidad de nuestras tierras, que, influyendo en su disminución de vigor para resistir, por los medios que estas plantas emplean, al ataque del insecto, sea una causa más que ha podido sumarse á las dichas.

Cierto es, y de todo debemos hacernos cargo, que viñas deprimidas han reaccionado, unas sin más auxilio que el corriente cultivo, otras por más asiduos cuidados y abundantes abonados, y también podría citarse el caso de una viña, en Leza, que, abonada con estiércol, después de una depresión, empeoró con este recurso. Estos hechos particulares creemos que más bien confirman que contradicen el criterio antes expuesto. La planta fluctúa y se defiende, con los mayores ó menores recursos que el medio y el cultivo le proporcionan, contra la filoxera. Esta sigue actuando, y el progreso

de su acción es innegable. ¿Hasta dónde llegará en el daño, ya muy grande que se está sufriendo? Se detenga ó no se detenga, respete más ó menos determinadas situaciones del viñedo, lo visto ya creemos es suficiente para prevenirse contra el empleo de esos porta-injertos, que acusan su equilibrio harto inestable respecto á su resistencia, y cuya «rusticidad», en el sentido que esta palabra ha de admitirse, es de una notoria deficiencia.

El concepto expresado creemos es suficiente para explicar lo que ocurre con estos patrones. En presencia de una intensa invasión filoxérica, en un medio propicio á su desarrollo y difusión, como se demostró lo era en el antiguo viñedo, se han visto sometidos á uno prueba quizá extrema de sus condiciones de resistencia práctica. Ante esa prueba, una gran parte del viñedo reconstituído con esos patrones declina en su resistencia filoxérica, y no sabemos cuál será su porvenir, aunque, con sobrados motivos, lo consideramos no muy halagüeño.

Suponer, para explicar estos casos de resistencia filoxérica insuficiente, variaciones en el patrón, debidas á una «hibridación asexual» por el injerto, no tiene hoy base científica en que apoyarse.

Punto ha sido éste de la acción recíproca de patrón é injerto ampliamente discutido, y al cual se han aportado experiencias, hechos y observaciones por los partidarios de esas hibridación como por parte de los que la niegan. A favor de estos últimos puede darse por fallado el pleito hasta el presente; aparte de que no se conoce, aunque de diverso modo se explica, la esencia de la no resistencia filoxérica, y aunque domina hoy la creencia de que la acidez de las raíces de las cepas resistentes sea debida, se supone desde muy recientemente que pueda explicarse por la ausencia de estímulos específicos y por la presencia de "anticuerpos" ó "antitoxinas", que se oponen á la acción de las secreciones del insecto, basándose en la teoría hoy aceptada de la inmunidad (Babcok y Clausen).

Sería en todo caso un carácter específico, al modo como hoy lo explican los modernos genetistas, y desechada la posibilidad de la existencia de una hibridación asexual, como se desechó en las más recientes discusiones sobre la materia en el último Congreso de Genética, por el Pr. M. Griffon, que rebatió y demostró lo inexacto de las teorías de Daniel, basadas en los injertos herbáceos, lo que confirmó el Pr. Baur, el cual, al propio tiempo, decía que las teorías y deducciones de Armand Gautier sobre la «coalescencia» de los plasmas «emanaba de hipótesis del todo insostenibles y que reposan sobre viejas aseveraciones no confirmadas y en gran parte refutadas», no creemos haya motivo para sostener variaciones de esa naturaleza, tanto más cuanto que sería inexplicable que esto ocurriese con esos patrones y no con los americanos y américo-americanos, y hasta con los franco-americanos, como el 41 B, de resistencia más probada. Basta, á nuestro entender, con la relatividad de esa resistencia en dichos patrones y su estrecha dependencia de las condiciones de medio, para explicar sus defecciones.

JOSÉ M. DÍAZ DE MENDÍVIL.
Ingeniero jefe de la sección agronómica de Alava.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha marchado á Madrid el alcalde don José Cruz Prado.

—Se encuentra en ésta don Antonio Sánchez Gijón, que ha venido acompañando á su distinguida hermana.

—Ha regresado á Madrid D. Joaquín Lamano y Fernández.

—Se encuentra en esta D. Marceliano Rodríguez, alcalde de Piedrabuena.

—Han marchado á Madrid D.ª Pilar Gómez de Maldonado y bella hija Carmen.

—Se encuentra en esta D. Avelino Campos, de Villarrubia de los Ojos,

—Marchó á Madrid D. Andrés Ballesteros.

—Ha salido para Daimiel D. Antonio Ortiz Serrano.

La señorita de Morales y Malagón y el señor Lozano y Arcos.

En la capilla de Nuestro Padre Jesús, de la parroquia de San Pedro, se verificó anoche á las diez, el enlace de la bella y distinguida señorita Teresa Morales Malagón con el joven y culto oficial de Sanidad Militar, don Pelayo Dorado Arcos.

Bendijo la unión matrimonial don Luis Arcos Lamano, párroco de Torralba de Calatrava.

Actuaron de padrinos doña Laura Arcos, viuda de Dorado, madre del novio y el doctor don Francisco Canalda, de la Beneficencia provincial de Madrid.

Firmaron el acta como testigos, don Vicente Sánchez de León, teniente coronel de infantería, don Antonio Gil, farmacéutico, don Ambrosio López Salazar, registrador de la propiedad y don Francisco Rubio, ayudante facultativo de Montes.

La señorita de Morales y Malagón iba preciosa y encantadora, resplandeciendo más aún su belleza con el albo vestido de «charme» y ricos encajes, coronando su cabeza con diadema de flores de azahar de la que nacía el amplio velo envolviendo los primores de su toilette.

Orlaba su garganta un magnífico pendentif de brillantes.

El señor Lozano Arcos vestía uniforme de gala del Cuerpo á que pertenece.

Terminada la ceremonia se trasladó la comitiva nupcial al Gran Hotel, donde con el refinamiento proverbial en aquella casa fué servido un espléndido *lunch*.

De la concurrencia recordamos á las señoritas Josefina Salazar, Arcos, Carmencita Moralet, Rosarito Fernández, Inés Saráchaga, Cortes y Ursula Heras, Margarita y Carmen Reinado y María Vidal.

Señoras: doña Clementina Malagón de Morales, madre de la novia, doña Margarita Morales de Barenca, doña Concepción Malagón de Fernández, doña Leticia Lozano, doña Laura Arcos de Rubio, doña Guía Fernández de Lamano, doña Dolores Lamano de Moreno, doña Encarnación Reinoso de Arcos, doña Vicenta Valls de Martín y doña Amparo Almagro de Salazar.

Señores: don Enrique Morales Avila, don Enrique y don Julio Morales Malagón, don Manuel Barenca, don Rafael Lamano, marqués de Casa Treviño, don Manuel Padial, don Joaquín Lamano, don Salvador Moreno, don Benjamín Fernández, don José Ruiz Sánchez, don Ramón Martín, don Asunción y don Julián Camarena, don Rafael Abad, don Juan Manuel Segura, don Panciano Montero, don Eduardo Loaysa, don Eduardo y don Rafael Martín López Salazar, don José Ruiz de León, don Heriberto Díaz Ubeda, don Eloy Fernández, don Emiliano Morales, don Ambrosio López Salazar y don Juan Moreno.

La feliz pareja, á la que deseamos toda suerte de venturas, fijará su residencia en Tetuán, donde el señor Lozano tiene su destino.

Enfermos

—Se encuentra enferma la preciosa niña Caridad F. Pacheco, hija de D. José Fernández Pacheco.

—Está muy mejorado D. Pelayo Casanova, funcionario del Gobierno civil.

Aniversario

Mañana hace un año que falleció la virtuosa señora D.ª Pilar López Romero, viuda de Pérez Pastor y madre del reporter gráfico de *Vida Manchega* don Rafael Pérez, á quien renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Necrologías

Mañana se cumplirá el séptimo aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Mercedes López.

El tiempo no ha borrado el recuerdo de sus ejemplarísimas virtudes.

Renovamos á su viudo nuestro estimado amigo don Eduardo Martín y López Salazar, la expresión de nuestro testimonio.

También se cumple mañana el primer aniversario de la preciosa niña Adelina Vázquez Martín, hija del delegado de Hacienda de Tarragona don José Vázquez Lasarte, á quien como á su esposa reiteramos el homenaje de nuestra amistad.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Rasgo plausible

El gobernador dimisionario señor Reina ha enviado 250 pesetas para el Comedor de Caridad.

No es esta la vez primera que el señor Reina favorece á tan benéfica institución, pues en Agosto apenas posesionado del gobierno, entregó á la Junta de patronato de dicha casa 500 pesetas.

Cámara provincial agrícola

El próximo domingo, á las nueve de la mañana, se constituirá la nueva Cámara provincial agrícola.

El acto se verificará en el Gobierno civil.

Sesión municipal

Por no asistir número suficiente de concejales, no ha podido celebrarse hoy la sesión ordinaria convocada para las diez y media de la mañana.

Se celebrará el sábado en segunda convocatoria.

De Hacienda

El delegado de Hacienda de Ciudad Real, don Bartolomé Fernández de La Piñera, ha sido trasladado con igual destino á Badajoz.

Para sustituirle ha sido nombrado don Luis María de la Sota, interventor de Alicante.

Gobierno Civil

Higiene y Sanidad Pecuaria. —Declaración de infección

A propuesta de la Inspección Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias y en virtud de lo determinado, se ha acordado hacer la declaración oficial de existencia de la enfermedad viruela, desarrollada en ganado lanar propiedad de don Federico Pasamontes, vecino de Argamasilla de Calatrava, respecto de la cual y para conocimiento público se expresan las circunstancias siguientes:

El ganado invadido radica en el término municipal de Argamasilla de Calatrava y sitio llamado Nogal.

Se declara zona infecta el indicado.

Noticias generales

Boda

Ayer á las siete de la noche se celebró en la iglesia de la Merced el enlace de la agraciada, joven Josefa Férnandez, con don Manuel Abad.

A la ceremonia asistieron muchos invitados, que luego fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio del novio.

Se vende

un carro atartanado, con muelles, semi nuevo, muy cómodo.

Informarán en esta Redacción.

Requisitoria

Juan Barba Días, apodado Gaona, de 20 años de edad, albañil, hijo de Félix y de Isabel, estatura regular, color moreno, viste con arreglo á su clase, pantalón y americana, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por el delito de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería

Bajo la presidencia del Excelentísimo señor marqués de Casa Treviño, se celebró sesión ordinaria y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un diploma y premio de cien pesetas al obrero Secundino Menchero, vecino de Bolaños, por los meritísimos servicios prestados en los trabajos de extinción de la langosta durante la pasada campaña de Primavera.

Aceptar la dimisión que tenían presentada á los Presidentes de las Juntas de plagas de Pozuelo de Calatrava y Puertollano.

Aprobar las cuentas de gastos é ingresos presentadas por la Junta local de plagas de Granátula y felicitar á dicha Junta por sus trabajos en la extinción de la langosta.

Nombrar á don Fernando Acedo Rico, vocal de este Consejo para que forme parte como vocal nato de la Cámara Agrícola Provincial.

Excitar el celo de algunas Juntas locales para que envíen el estado de superficie infestado por el germen de langosta.

Solicitar del ministerio de Fomento la competente autorización para disponer de los fondos necesarios con que atender á la publicación de un folleto escrito por el Ingeniero Secretario del Consejo don Carlos Morales sobre enseñanzas adquiridas en el último Congreso Nacional de Viticultura celebrado en Pamplona, y que sea repartido gratuítamente entre los viticultores de la provincia.

Se despacharon todos los asuntos de trámite ordinario.

El señor Inspector de Higiene Pecuaria don Diego Marín hizo una exposición datallada sobre la marcha de la «Mutual Pecuaria» afecta á este Consejo, acordando haber visto con satisfacción, los trabajos realizados por el señor Marín, en orden á la organización y desenvolvimiento de tan importante organismo, que tantos beneficios ha de reportar á los agricultores y ganaderos de la provincia.

Por último se acordó conceder un amplio voto de confianza al señor presidente para que represente al consejo provincial en la sesión que celebrará en Madrid el próximo día 21 el Consejo Superior de Fomento, y en la que se tratarán asuntos de la mayor importancia para la vida de estos organismos, dándoles las gracias á dicho señor por las molestias y sacrificios de todo género que se impone en pró de los intereses agrícolas de la provincia.

Conferencia telefónica

El día en Madrid

Madrid 16-11'50 m.

Consejo de ministros

En el que esta tarde se verificará estudiarán los ministros la confección de los Presupuestos y quizás se aborde el examen de la situación política.

El ministro de la Gobernación someterá á la aprobación de sus compañeros un proyecto creando la Dirección general de Beneficencia y otros dos sobre reforma de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad y sobre Asistencia social.

Provincias

Madrid 16-11'50 m.

Una bomba

BARCELONA.—En una fábrica de curtidos en la calle de Fernando Poo, estalló una bomba causando daños en el edificio y produciendo gran alarma.

No se registraron desgracias personales.

Los oficiales barberos y los nuevos precios de los servicios

JEREZ.—Hoy comenzarán á regir las bases del acuerdo firmado entre los patronos y oficiales de barbería y peluquería. Los oficiales han logrado que se les anmente el sueldo en un 75 por 100 cuando trabajen diariamente; los que trabajen en días especiales ganarán un 100 por 100 sobre los jornales anteriores.

Los precios que regirán en las peluquerías son los siguientes: afeitado, 35 céntimos; corte de pelo, 50 céntimos, y corte de pelo á lo Amadeo, parisién ó Colón, 75 céntimos. Los servicios á domilio se cobrarán á doble precio. A los abonados se les aumentará un 40 por 100. Afeitado de coronilla á los sacerdotes, 35 céntimos; á los individuos que se afaiten en sus casas y vayan á las peluquerias á cortarse el pelo se les cobrará una peseta por el servicio.

Un sindicato macabro

ORENSE.—Los individuos que se dedican á conducir á hombros los cadáveres hasta el cementerio, llamados vulgarmente "agarradores", se han sindicado, presentando á los presidentes de las Cofradías y dueños de empresas funerarias las peticiones siguientes: por conducir las insignias, 3 ptas.; campanillero, 1,25; por conducir los cadáveres en hombros hasta el cementerio, 10 pesetas; por bajar los cadáveres desde la casa mortuoria hasta la carroza, 8 pesetas.

El documento, redactado por los "agarradores", ha sido publicado en los periódicos locales para que llegue á conocimiento del público en general.

Al cerrar

Madrid 16-4'50 t.

El viaje del Rey á París

Esta mañana han estado conferenciando el Embajador de Francia y el ministro de Estado.

Se cree que el motivo de la conferencia está relacionado con el próximo viaje del Rey á París.

En la Presidencia

Esta mañana ha visitado al jefe del Gobierno el marqués de Laurencín y una comisión de los diversos ministerios para rogarle que los tenga presentes en las vacantes que ocurran.

Despachando con el Rey

Hoy ha estado en Palacio despachando con el Monarca, el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Abastecimientos.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación recibió á los periodistas por estar el señor Burgos y Mazo visitando al ministro de la Guerra.

Dijo el subsecretario que se habían solucionado algunas huelgas en provincias y que habían estallado otras.

Media gala

Por ser hoy el cumpleaños de la infanta Isabel, hija menor del infante D. Carlos, ha vestido la Corte de media gala.

En Hacienda

El ministro de Hacienda conde de Bugallal ha suprimido en absoluto las visitas para dedicarse de lleno á la confección de los presupuestos de ingreso.

Asamblea accidentada

BILBAO.—Se tienen noticias de que la Asamblea de mineros que se reunió en aquella capital para revocar los acuerdos de otra Asamblea anterior, fué accidentadísima.

Apenas el presidente empezó á dirigir la palabra á los asistentes fué interrumpido repetidas veces, promoviéndose un escandalazo.

Sonaron unos disparos, y se acometieron á palos y puñaladas.

La confusión fué espantosa. Acudió la policía y después de improbos trabajos fué restablecido el orden y desalojado el local, procediéndose á recoger los heridos, que habían resultado de la contienda.

En las casas de socorro fueron curados Pedro Matías y Manuel Fernández de dos puñaladas.

Además resultó un herido gravísimo, con dos balazos en la cabeza. Los contusos fueron numerosos. Se detuvo á algunos conocidos agitadores, como autores de los disparos.

En Marruecos

La estación del Rincon fué atacada por numerosos marroquíes de la jarka de Háns, los que fueron rechazados por la fuerza de la Guardia civil que la custodiaba que sostuvieron el fuego, durante cuatro horas.

A LOS PROPIETARIOS

Por personal competente, se miden fincas rústicas y urbanas y se hacen planos topográficos de todas clases.

Nivelaciones y proyectos de riego.

Se trabaja en toda la provincia.

Darán razón en la Administración de este diario.

LADRILLOS

DE

prensa á fricción

PRECIOS ECONÓMICOS

Fábrica en estación de La Cañada de Calatrava

— [C]IUDAD REAL —

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Ciudad Real: Imp. de Ramírez Pérez

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

BALNEARIO

— DE —

Marmolejo

Curación de las enfermedades del

Estomago, Higado, Bazo y Riñones — Diabetes-sacarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.° de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO

—:—: (JAEN) :—:—

No haga combinaciones de publicidad para España, sin consultar antes con

LA INTERNACIONAL

¡¡¡Un millón de reclamos en los diarios más importantes de provincias!!!

¡¡¡CIEN PESETAS!!!!!

e

los textos de los anuncios ocuparán grandes espacios en planas preferentes.

Pidan Tarifas y Presupuestos al Director-Gerente

Apartado, núm. 785. — Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Noviembre de Santander y el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 28 de Octubre de Valencia el 28 de Octubre de Valencia el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Noviembre y de Cádiz y el 3 con destino á New y Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «ANTONIO LÓPEZ» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona el 15 de Cádiz

Línea de Filipinas

El vapor................ saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, para Alejandría facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEÓN XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Noviembre de Santander el 6 de Gijón, el 7 de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernándo Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmetica (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable **Braguero España** 30 pesetas. Excelente **Faja España** 30 pesetas.—En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, núm. 12

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos — SUS — Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morrilla, cafaquemiento, caquexia, granos, etc.

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que matan muchos animales.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, carbunclo, gangrena, carbunclo de la lengua y perineumonía contagiosa.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y otras.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y papera. En los perros evita y también el moquillo. Tonifica y engorda á gallinas, patos, pavos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en terneros y corderos y triunfa siempre, aplicado diariamente, contra las intoxicaciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos

GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

DEPÓSITOS EN TODA ESPAÑA. — ÉXITOS ASOMBROSOS

Los pedidos en la Capital y Provincia

Don Antonio Almarcegui, Libertad, 4 Ciudad Real

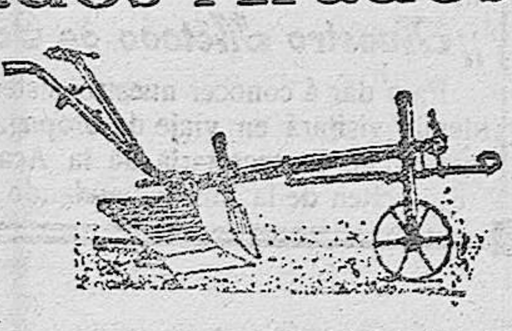
Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN

Barrio de San Antón—ALBACETE

Arados Arados Arados

Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.-Variedad de tipos y números.-Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidoras de Abonos, Material completo de Segadoras y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.



TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20, Y 30 H. P.

TRILLO 1920

construido para el año próximo y probado con admirables resultados.

El mejor que se conoce en España

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS

Representante en la provincia:

ESTANISLAO ROMA, Mecánico

CALATRAVA, N.° 23.-CIUDAD REAL

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 2

Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75

Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80

Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DE INTERESES MORALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 50

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

ARCILLAS REFRACTARIAS PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES

La suministra la fábrica de CEMENTO PORTLAND

La Cañada de Calatrava.

ANÍS BALMASEDA. — Malagón

DIEZ CUPONES

uno el presente, dos deyerán á una AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA

REGALO DE El Pueblo Manchego

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1,95 Pesetas

Reuma, Neurastenia, Cálculos, Catarros. Cura de aire y reposo.

TERMAS PALLARES. — ALHAMA DE ARAGON

CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO

Informes en MADRID

BOLSA, número. 2

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor. Una verdadera golosina. Solo cuesta 25 céntimos. Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos). De venta en farmacias y droguerías. Es suave y agradable, sin substancias minerales. **Depositario: Vicente Gimeno,** Puertollano (Ciudad Real).

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA
NUESTRA MAQUINARIA



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** de Londres y del tractor **TITAN**

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canalejas)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 63.)
MURCIA	(Frenería, 2.)
MADRID	(Príncipe, 12 y 28.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 20.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 2.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA
Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTIÓN!

¿Quiere usted del ESTÓMAGO? ...
... con los
"COMPRIMIDOS
ESCOBAR LÓPEZ,,

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
GARANTÍAS
INCENDIOS - VIDA
Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes
CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 25. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, **Madrid.**

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. **Barcelona.**
Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, **Alcázar S. Juan**
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, **Badajoz.**

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS 4

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS
COLEGIATA 8-MADRID

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!
¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!
¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

Almacenes de hierro, ferretería y ...

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 89-MADRID

¡¡LABRADORES!!

—Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados—

SUPERFOSFATOS DE RÍO-TINTO

Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer.
Para precios y condiciones de venta dirigirse á **DON ANTONIO AÑON**
— calle de la Palma, núm. 3. pral.—CIUDAD REAL. —



BEJ... TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.— Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;— Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras reumáticos y todos los nerviosos.
INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO
SELLO BESOY.
SOLO CUESTA 0'35.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'55.
INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 35 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria,

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.



TOMANDO
tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS
diariamente se previene
en absoluto de toda infección gripal.
SE VENDEN CAJAS, ½ Y ⅙ de CAJA
en Farmacias y Droguerías
PEDIDOS al Representante General
Mayor, 33.-MADRID
LAS NOVEDADES

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10
DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliario, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	8.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.540.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL